

## **INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ACTUAL DE LA RUA PROYECCIONES PARA EL REORDIMENSIONAMIENTO DE SU GESTIÓN**

### SITUACIÓN ACTUAL:

La RUA, ha experimentado poco más de tres años de existencia. En este tiempo pueden reconocerse entre sus principales logros:

- Hacer realidad un espacio de encuentro y cooperación entre instituciones especializadas en la formación de artistas de todas las latitudes.
- El crecimiento sostenido de sus miembros, que hoy abarca 40 instituciones de América Latina, Europa, América del Norte y África (crecimiento del 67% desde su fundación)
- La expansión de los horizontes de trabajo de la red mediante la firma de convenios de cooperación entre la RUA y otras redes universitarias existentes en el mundo.

No obstante, después de un fuerte impulso inicial que permitió la concreción de la histórica acta de fundación con los estatutos de la red en la reunión celebrada en La Habana en 2014, no se ha continuado avanzando con la intensidad esperada, fundamentalmente a partir de febrero de 2016. Entre las principales debilidades que hoy identificamos en la red se encuentran:

- No se han generado subgrupos de trabajo para la coordinación de cada una de las áreas de desarrollo identificadas en los estatutos fundadores, y en correspondencia no ha habido un coherente plan de acciones para encausarlas de manera conjunta.
- No ha habido una respuesta institucional por parte de las instituciones que integran la red en cumplimiento de los acuerdos adoptados para el desarrollo de los proyectos de investigación conjuntos que han sido aprobados.
- No se cuenta con un registro de las acciones desarrolladas por las instituciones como resultado del trabajo de la red, al no haberse acordado nunca la necesidad de un registro que permita visibilizar y evidenciar la pertinencia de la red.
- No se ha concretado el sitio web de la red y la estrategia de comunicación ha sido débil durante este último período.

Ante esta situación, y oído el criterio de algunas de las instituciones que conforman la junta directiva, se hace necesario aprobar proyecciones para el redimensionamiento de la gestión de la red, que permita en un breve tiempo, incrementar la confianza en la RUA como el principal espacio de cooperación internacional para nuestras instituciones.

**OBJETIVO GENERAL:**

Redimensionar los mecanismos de cooperación e intercambio académicos entre las instituciones miembro que permita una mayor eficacia en el cumplimiento del objetivo general de la RUA y avances en cada una de sus áreas de desarrollo

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS:**

- Otorgar un mayor protagonismo en su gestión a las instituciones que conforman la Junta Directiva, con la asignación de tareas concretas encaminadas al cumplimiento del objetivo general.
- Incorporar a las áreas de desarrollo de la RUA la problemática de la educación por el arte en cada una las regiones que conforman la red.
- Constituir grupos de trabajo ejecutivos que, con carácter multinacional, se ocupen de la coordinación de las áreas de desarrollo de la red y propicien y articulen los proyectos derivados de esas áreas, a la vez que rinden cuenta sistemática de su gestión a la presidencia de la red.

**PLAN DE ACCIONES INMEDIATAS DE LA JUNTA DIRECTIVA PARA EL REDIMENSIONAMIENTO DE LA RUA:**

ACCIÓN	FECHA CUMPLIMIENTO
1. Publicación por parte de las instituciones de la Junta Directiva de una bolsa común de los currículos de especialistas de cada una de las instituciones de la red para favorecer la libre comunicación y gestión de proyectos comunes	30 junio 2017
2. Publicación por parte de la institución coordinadora del sitio web oficial de la RUA	Septiembre 2017
3. Publicación por parte de las instituciones de la Junta Directiva de	Julio 2017

---

una síntesis de los diseños curriculares de las carreras que ofertan y los programas de postgrado que estarán vigentes para el 2017-2018

---

- |  |                 |
|--|-----------------|
| 4. Comenzar, por parte de la institución coordinadora, con el apoyo de una red de colaboradores fundamentalmente de la Junta Directiva, la publicación de un boletín bimestral de la gestión de la RUA y sus instituciones miembros  | Junio 2017      |
| 5. Aportar los especialistas que conformarán los proyectos de investigación aprobados por la red y que no han avanzado por el incumplimiento de ese acuerdo.   | Septiembre 2017 |
| 6. Constituir grupos de trabajo (conformados inicialmente por especialistas de las instituciones que conforman la Junta Directiva) para cada una de las áreas de desarrollo contempladas en los estatutos, de forma que se encarguen de la proyección y coordinación de las acciones correspondientes a esa área | Junio 2017      |
- 

PROYECTO DE COMPROMISOS CONJUNTOS DE LOS INTEGRANTES DE LA JUNTA DIRECTIVA ENCAMINADOS AL REDIMENSIONAMIENTO DE LA RUA

- a) Todas las instituciones miembros de la Junta Directiva garantizaremos que al menos tres estudiantes hagan una estancia de movilidad estudiantil en una de las instituciones de la RUA durante el período septiembre 2017-marzo 2018
- b) Todas las instituciones miembros de la Junta Directiva establecemos el compromiso de informar a la RUA sobre los convenios de intercambio y colaboración que se concreten entre instituciones que forman parte de la red, de modo que sirva como estímulo para avanzar en el desarrollo de la red y aporte buenas prácticas para el desarrollo particular de las instituciones integrantes.
- c) Todas las instituciones miembros de la Junta Directiva nos comprometemos a favorecer desde los sitios web de cada una de las instituciones miembros el acceso al sitio de la RUA como parte de la estrategia de comunicación
- d) Todas las instituciones miembros de la Junta Directiva nos comprometemos a avanzar hacia el acceso abierto (a nivel de centros de documentación, en un primer momento) por parte de las instituciones miembros a las bibliotecas de las restantes instituciones para el intercambio de información

- e) Todas las instituciones miembros de la Junta Directiva nos comprometemos a tener participación en todos los eventos que sean aprobados por la Junta Directiva como eventos fundamentales
- f) Todas las instituciones miembros de la Junta Directiva nos comprometemos a aportar nuevos socios a la red